

*Instituto Nacional de Ecología*

*Libros INE*

---

**CLASIFICACION**

AE 007434

**LIBRO**

Documentos 1

**TOMO**



AE 007434

MRN-7487

D-7498

ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL  
ESTADO DE QUERETARO  
1983-1985

## **CONTENIDO**

**INTRODUCCION**

**LOCALIZACION Y SIMBOLOGIA**

**PROBLEMATICA**

**PRIORIDADES**

**PROBLEMATICA ECOLOGICA PRINCIPAL**

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA**

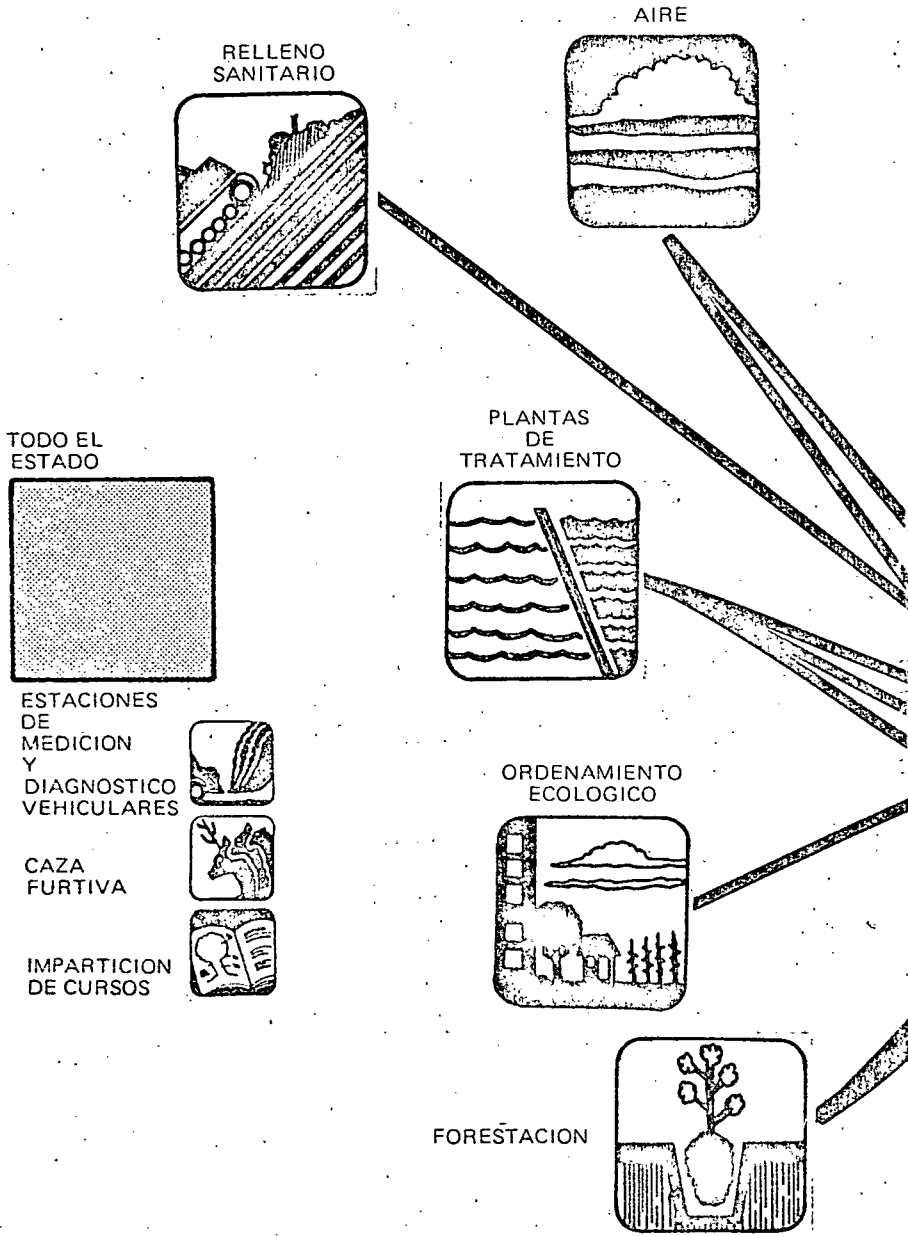
## INTRODUCCION

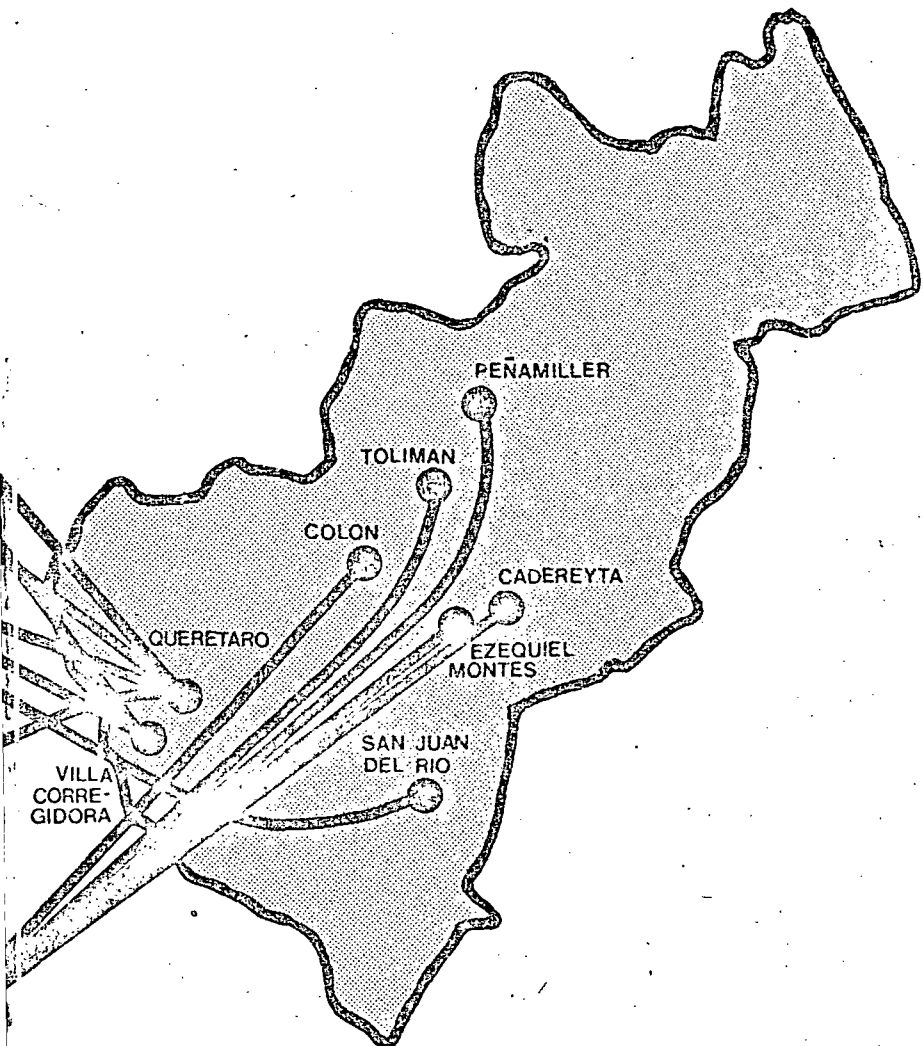
Este es un documento cuya finalidad radica en precisar las estrategias determinadas por el Programa Nacional de Ecología para el ámbito estatal, no sólo con el propósito de ir valorando la consecución de los objetivos nacionales en la materia, sino con el interés básico de que los avances logrados alcancen su maduración en el tiempo previsto.

Desde luego, las acciones, obras y servicios que se detallan han sido posibles gracias a la participación decidida de los sectores público; privado y social, y constituyen un paso cierto hacia la integración de una infraestructura jurídica, administrativa, financiera, educativa y de comunicación social de la ecología que cada vez irá afinando más sus mecanismos hasta erigirse en una verdadera defensa del ambiente y de los recursos naturales.

F Este documento, pues, sintetiza, por un lado, el enorme y valioso esfuerzo conjunto de Federación, Delegación Estatal SEDUE, Gobierno del Estado de Querétaro y de los sectores social y privado por clasificar y jerarquizar la problemática de la entidad, tanto en forma directa como a través de las Reuniones Regional y Nacional de Ecología; y, por otro, representa un intento por reunir información de primera mano para la toma de decisiones en la materia. Su uso justificará plenamente cualquiera de sus propósitos.

# ESTADO DE QUERETARO





## PRINCIPAL PROBLEMÁTICA ECOLÓGICA DEL ESTADO

- A. Contaminación del agua en el medio río Lerma.
- B. Contaminación del agua de los ríos San Juan, Extoraz, Conca y Presas en el estado.
- C. Contaminación del aire en la Ciudad de Querétaro.
- D. Contaminación del suelo por residuos sólidos en la Ciudad de Querétaro.
- E. Caza furtiva de especies silvestres.
- F. Usos inadecuados del suelo.

## PRIORIDADES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA

1. Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
  - 1.1 Rehabilitar una planta de tratamiento de aguas residuales municipales.
  - 1.2<sup>o</sup> Establecer y operar 7 estaciones de monitoreo de aguas residuales en la Ciudad de Querétaro.
  - 1.3 Instalar y operar la Red Manual de Monitoreo Atmosférico en la Ciudad de Querétaro.
  - 1.4 Instalar y operar una Red Estatal de Estaciones de Medición y Diagnóstico para Emisiones Vehiculares.
  
2. Promoción Ambiental y Participación Comunitaria
  - 2.1 Cursos de sensibilización a docentes.
  
3. Normatividad y Regulación Ecológica
  - 3.1 Realizar proyectos de ordenamiento ecológico concertados con *Sole* ~~COE~~ el gobierno estatal para el aprovechamiento óptimo y manejo adecuado de sus recursos naturales.
  - 3.2 Aplicar sistemáticamente el Procedimiento de Impacto Ambiental a todo proyecto de obra con efectos significativos en los ecosistemas y la salud pública.





ACCIONES PROPUESTAS		CALENDARIZACION		CORRESPONSABILIDAD
OPERATIVAS	DESARROLLO REGIONAL	HASTA 1985	1986-88	
Promover y proyectar el Distrito de Control de la Contaminación del Agua.	Construir y operar el Distrito de Control de la Contaminación del agua.	Realizado	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL BANOBRAS SECTOR PRIVADO
Asistir y supervisar técnicamente la construcción del Distrito de Control de la Contaminación.		■	■	SEDUE GOBIERNO ESTATAL
Proyectar plantas de tratamiento de aguas residuales.	Construir y operar las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Iniciado	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL BANOBRAS SECTOR PRIVADO
Asistir y supervisar técnicamente la construcción y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.		■	■	SEDUE GOBIERNO ESTATAL

**ESTADO DE QUERETARO  
PROBLEMATICA ECOLOGICA PRINCIPAL**

PROBLEMATICA	LOCALIZACION	NORMATIVAS
<p><b>C. CONTAMINACION DEL AIRE EN LA CIUDAD DE QUERETARO</b></p> <p>Por humos, polvos, gases y ruido ocasionado por los vehiculos automotores y las industrias.</p>	<p>Ciudad de Querétaro Villa Corregidora</p>	<p>Adecuar y aplicar medidas para la prevención y control de la contaminación atmosférica por las emisiones vehiculares e industriales.</p>
<p><b>D. CONTAMINACION POR RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE QUERETARO</b></p> <p>La falta de sistemas adecuados de manejo y disposición final de los desechos sólidos ha propiciado la proliferación de tiraderos a cielo abierto con los problemas ambientales consecuentes que afectan tanto a la población como a los recursos naturales.</p>	<p>Ciudad de Querétaro</p>	<p>Dictar normas para la construcción e instalación de rellenos sanitarios y confinamientos controlados.</p>

ACCIONES PROPUESTAS		CALENDARIZACION		CORRESPONSABILIDAD
OPERATIVAS	DESARROLLO REGIONAL	HASTA 1985	1986-88	
Realizar campañas de revisión de vehículos automotores.		Ini- ciado	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL
Instalar y operar una Red de Estaciones de Medición y Diagnóstico para vehículos automotores.	Inventariar las fuentes contaminantes fijas y móviles.	Ini- ciado	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL SECOFIN SEMP
Adaptar el proyecto tipo para relleno sanitario.	Construir y operar un relleno sanitario.	Ini- ciado	■	SEDUE GOBIERNO MUNICIPAL BANOBRAS
Promover y proyectar un confinamiento controlado.	Construir y operar un confinamiento controlado.			SEDUE GOBIERNO MUNICIPAL BANOBRAS SECTOR PRIVADO

**ESTADO DE QUERETARO  
PROBLEMATICA ECOLOGICA PRINCIPAL**

PROBLEMATICA	LOCALIZACION	NORMATIVAS
<p><b>E. EROSION DEL SUELO</b></p> <p>Debido al sobrepastoreo, la tala inmoderada y las técnicas de cultivo inadecuadas.</p>	<p>Peñamiller Colón Cadereyta Tolimán Ezequiel Montes</p>	<p>Normar la construcción de viveros municipales.</p> <p>Normar el uso de los recursos naturales.</p>
<p><b>F. SOBREEXPLOTACION DE LA FAUNA NATIVA</b></p> <p>Debido a la práctica de la caza furtiva en todas las zonas que son hábitat de especies faunísticas.</p>	<p>Estatal</p>	<p>Establecer el calendario cinegético de especies silvestres.</p> <p>Decretar vedas permanentes a especies en peligro de extinción.</p> <p>Decretar áreas ecológicas protegidas.</p>
<p><b>G. USOS DEL SUELO</b></p> <p>El acelerado crecimiento industrial y urbano sin planificación ha ocasionado usos inadecuados del suelo que afectan la calidad de vida de los habitantes de la región.</p>	<p>Corredor Industrial Querétaro-Guanajuato</p>	<p>Realizar un proyecto de ordenamiento ecológico.</p>

ACCIONES PROPUESTAS		CALENDARIZACION		CORRESPONSABILIDAD
OPERATIVAS	DESARROLLO REGIONAL	HASTA 1985	1986-88	
Proyectar la construcción de viveros municipales.	Forestar y reforestar las zonas afectadas por tala inmoderada y por actividades ganaderas.	Iniciado	■	SEDUE GOBIERNO MUNICIPAL SECTOR SOCIAL  SEDUE GOBIERNO ESTATAL
Aplicar la legislación de caza y pesca.		Realizada	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL  SEDUE GOBIERNO ESTATAL
Crear unidades de protección y restauración ecológica.		Realizada	■	SEDUE GOBIERNO ESTATAL  SEDUE GOBIERNO ESTATAL
Crear Estaciones de Aprovechamiento de la Vida Silvestre.		Iniciado	■	SEDUE GOBIERNO ESTATAL

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA '85	1986-88	
<p><b>NORMATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adicionar y, en su caso, crear los instrumentos jurídicos para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de políticas y normas de ordenamiento ecológico en la planeación del desarrollo nacional.</li> <li>- Aplicación de normas de ordenamiento ecológico a los proyectos de mantenimiento y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>- Expedición del reglamento de impacto ambiental.</li> </ul> </li>   <li>- Establecer lineamiento y política de ubicación de obras y manejo de recursos naturales en 7 paquetes de normas para los siguientes sectores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicaciones y Transportes.</li> <li>- Agropecuario y Forestal.</li> <li>- Energía y Minas.</li> <li>- Desarrollo Urbano y Vivienda.</li> <li>- Industrial.</li> <li>- Pesca.</li> <li>- Turismo.</li> </ul> </li>   <li>- Diseñar 11 guías para la preparación de manifestaciones de impacto ambiental que orienten a los proponentes de obras en la evaluación de los efectos que ocasionen a los ecosistemas.</li>   <li>- Realizar 2 diagnósticos nacionales sobre el medio ambiente en México para crear conciencia en los tomadores de decisiones y en la población en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■</li>   <li>■</li>   <li>■</li>   <li>■</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li>   <li></li>   <li>■</li>   <li>■</li> </ul>	<p>SEDUE SPP</p> <p>SEDUE SCT SARH SEMP SEPESCA SECOFIN Y SECTUR</p> <p>SEDUE</p> <p>SEDUE SPP</p>

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar sistemáticamente el Procedimiento de Impacto Ambiental a todo proyecto de obra con efectos significativos en los ecosistemas y la salud pública, para su prevención o mitigación.</li> </ul>	-	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATALES SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un informe ejecutivo sobre el estado del medio ambiente en México.</li> </ul>	■		SEDUE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspeccionar, por medio de visitas, e imponer las sanciones respectivas a los giros prioritarios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Industria Azucarera, Química, Petróleo y Petroquímica, Celulosa y Papel, Textil, Siderúrgica, Alimenticia y de Bebidas.</li> </ul> </li> </ul>	■		SEDUE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijar condiciones particulares de descargas de los mismos giros prioritarios.</li> </ul>	■	■	SEDUE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar la atención de solicitudes de autorización, concesión o permiso para la explotación, uso y aprovechamiento de aguas residuales.</li> </ul>	■	■	SEDUE SARH
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender los giros prioritarios: Industria Azucarera, Química, Celulosa y Papel, Petróleo y Petroquímica, Bebidas, Textil, Siderúrgica y Alimenticia.</li> </ul>	■	■	SEDUE SECOFIN INDUSTRIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adicionar o en su caso crear los instrumentos jurídicos para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijar las normas mexicanas de la calidad del aire.</li> <li>- Otorgar permisos para la combustión a cielo abierto.</li> <li>- Fijar límites a las emisiones de humos, gases y ruido provenientes de vehículos automotores.</li> <li>- Autorizar o negar el establecimiento o ampliación de industrias cuyas actividades generen contaminación.</li> </ul> </li> </ul>	■	■	SEDUE



**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
- Expedir el reglamento para la prevención y control de la contaminación ambiental originada por residuos sólidos peligrosos y potencialmente peligrosos y de lenta degradación.	■		SEDUE
- Expedir el reglamento para prevenir y controlar la contaminación ambiental originada por la fabricación, almacenamiento, transportación, uso y disposición final de plaguicidas.	■	■	SEDUE SS, SARH CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL INSTITUCIONES DE INVESTIGA- CION, SECOFIN COMISION NACIONAL DE ECOLOGIA
- Promover la elaboración y/o actualización de los reglamentos municipales de limpieza, tránsito y ruido urbano.	■	■	SEDUE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL SEGB DDF
- Expedir el reglamento de energía térmica.		■	SEDUE
- Expedir los reglamentos para óxidos de azufre y otros gases.	■	■	SEDUE
- Actualizar los reglamentos de humos y polvos.	■	■	SEDUE
- Actualizar el reglamento de ruido y complementarlo con el de vibraciones.	■		SEDUE
- Establecer normas técnicas en relación con la calidad del aire, ruido, energía contaminante, residuos sólidos y contaminación del suelo.	■	■	SEDUE GOBIERNO ESTATAL

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
- Expedir un decreto que precise los valores de emisión de gases y ruido para vehículos en plantas armadoras.	■		SEDUE
- Promover la adecuación legislativa necesaria a fin de que tanto las delegaciones políticas del D. F., como los municipios puedan vigilar y controlar emisiones contaminantes de los giros menores.	■	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL
- Establecer el calendario cinegético.	■	■	SEDUE
- Establecer el calendario de aves canoras y de ornato.	■	■	SEDUE
- Promover la expedición del reglamento de la Ley Federal de Caza.			SEDUE
- Adicionar y, en su caso, crear el instrumento jurídico para:	■	■	SEDUE SHCP SEPESCA
- Normar las colecciones de flora y fauna silvestres (zoológicos, jardines botánicos, viveros, acuarios y criaderos).			
- Normar la importación y exportación de flora y fauna silvestres.			
- Normar el aprovechamiento de la flora silvestre.			
- Normar la restauración y aprovechamiento de la fauna silvestre.			
- Normar la pesca deportiva.			
- Normar la investigación y colecta realizadas por extranjeros y nacionales.			

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expedir el reglamento de áreas naturales protegidas.</li> </ul>	■		SEDUE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisar o incluir en las leyes afines atribuciones de la SEDUE en cuanto a las áreas naturales protegidas.</li> </ul>	■		SEDUE SRA SARH SHCP
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisar la competencia de las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos y de Desarrollo Urbano y Ecología en relación con la organización y administración de parques, sistemas ecológicos del país y en materia forestal.</li> </ul>	■		SEDUE SARH SPP  SEGOB
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear las normas jurídicas para el manejo, protección y restauración de los recursos naturales.</li> </ul>	■	■	COMISION NACIONAL DE ECOLOGIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adicionar y, en su caso, crear los instrumentos jurídicos para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y operar la vigilancia forestal y de caza.</li> <li>- Vigilar que en los aprovechamientos forestales se realicen los trabajos de protección y restauración ecológica.</li> </ul> </li> </ul>			SEDUE SARH
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la expedición de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Caza.</li> <li>- Manual de vigilancia.</li> <li>- Manual para aplicación de sanciones en materia de fauna silvestre.</li> </ul> </li> </ul>			SEDUE



**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
<b>OPERATIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer, y vigilar que se cumplan las medidas de control de las fuentes emisoras y generadoras de contaminación del aire, así como para ruido, energía contaminante y de residuos sólidos y peligrosos, en giros mayores.</li> </ul>	■	■	SEDUE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer el Programa Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en las áreas de la contaminación del aire, ruido y por residuos sólidos.</li> </ul>	■	■	ORGANISMOS INTERNACIONALES GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA SEP
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantar el inventario de fuentes de contaminación.</li> </ul>	■	■	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el establecimiento de zonas protegidas como reserva de flora y fauna silvestres.</li> </ul>	■	■	SEDUE (APOYO DE SHCP SARH SEPECSA SEDENA Y SEDEMAR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar un sistema de supervisión.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir las funciones con aparente duplicidad con SEPECSA en materia de flora y fauna marinas püivial y lacustre.</li> </ul>			SEDUE SEPECSA
<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Expedir permisos.</li> </ul>			SEDUE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento integral de la vida Silvestre.</li> </ul>			

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
— Establecer un programa de difusión, extensión y educación ambiental.	■	■	SEDUE CREA GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES ORGANIZACIONES CIUDADANAS
— Crear unidades de protección y restauración ecológica.	■	■	SEDUE
— Realizar acciones de control y vigilancia de los recursos naturales.	■	■	SEDUE
— Desarrollar acciones de promotoría ecológica.	■	■	SEDUE
— Desarrollar acciones de participación ciudadana.	■	■	SEDUE

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
<b>DESARROLLO REGIONAL</b>			
- Promover que la Comisión Intersectorial Consultiva de la Obra Pública sea una instancia de concertación más que de consulta.	■		SPP
- Promover e implementar las medidas fiscales que atienden el establecimiento de industrias para la fabricación e instalación de equipo que controle o abata la contaminación del agua.	■	■	SEDUE SECOFIN SHCP
- Establecer coordinación con centros de investigación y gobiernos estatales.	■	■	SEDUE GOBIERNOS ESTATALES UNIVERSIDADES CENTROS DE INVESTIGACION E INSTITUTOS
- Establecer acciones para el control de la contaminación ambiental producida por las empresas paraestatales más problemáticas.	■	■	PEMEX AZUCAR, S. A. FERTIMEX CFE SEMIP SIDERMEX SPP
- Crear Unidades de Protección y Restauración Ecológica.	■	■	SRA, SARH, SPP.

**POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ECOLOGIA  
EN EL ESTADO DE QUÉRETARO**

ACCIONES	CALENDARIZACION		RESPONSABLE
	HASTA 1985	1986-88	
- Crear viveros.	■	■	SRA, SARH, SEDEMAR, DDF CANACINTRA
- Realizar tareas de reforestación.	■	■	SRA, SARH, SEDENA, DDF SCT, SECTOR SOCIAL, SEDEMAR
- Realizar acciones de control y vigilancia de los recursos naturales.	■	■	SEDENA SEDEMAR PGR
- Desarrollar acciones de promotoría ecológica.	■	■	SRA, SARH SEDENA SEDEMAR DDF, SCT, SECTOR SOCIAL
- Desarrollar acciones de participación social.	■	■	SRA, SARH SEDENA SEDEMAR DDF, SCT, SECTOR SOCIAL
- Contribuir al fortalecimiento municipal.	■	■	SRA, SARH SEDENA SEDEMAR DDF, SCT, SECTOR SOCIAL
- Implantar la red nacional de formación ambiental.	■	■	SEDUE SEP
- Llevar a cabo acciones de capacitación industrial.	■	■	SEDUE, SEMIP, SECOFIN, PEMEX, CFE, AZUCAR, S. A.
- Desarrollar un programa de capacitación interna.	■	■	SEDUE DELEGACIONES ESTATALES



**JORGE VEGA JIMENEZ**

Director General de Normatividad y Regulación Ecológica

**RENE ALTAMIRANO PEREZ**

Director General de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

**FERNANDO AGUILAR GONZALEZ**

Director General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales

**ALEJANDRO DIAZ CAMACHO**

Director General de Promoción Ambiental y Participación Comunitaria

---

**COORDINACION :**

Aníbal Severino Rodríguez, Coordinador de Asesores; Enrique Lepine Muñoz, Control de Gestión; Alejandro Espriu Manrique de Lara, Coordinación Administrativa; Antonio Delgado, Asesor; Héctor Miranda Martinelli, Diseño Gráfico.

**COLABORADORES:**

Ricardo Villalba Hernández, Javier Luna Grajeda, Jaime Arroyo, Modesto Fernández, Guillermo Pineda Díaz de León, Roberto Domínguez Velázquez y Florencia Flores Ramírez.

México, D. F.

1985